



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y APORBACIÓN DEL LISTADO DE PERSONAL ADMITIDO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE CABO-BOMBERO EN COMISIÓN DE SERVICIOS.

En Dos Hermanas, a las 13:10 horas del día 14 de enero de 2019, reunidas las personas que componen la Comisión de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para cubrir en comisión de servicio dos puestos de Cabo-bombero del SEIS del Ayuntamiento de Dos Hermanas, de acuerdo con las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de noviembre de 2018, debidamente publicadas.

Se anuncia:

La Comisión de Selección por unanimidad ha decidido dar por admitidas a todas las personas aspirantes y que son las que se citan a continuación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CANO GARCIA	FRANCISCO JOSE
2	DOMINGUEZ MARTIN	JAVIER
3	GARCIA LOPEZ	EMILIO JOSE
4	GONZALEZ NAVARRO	JOSE CARLOS
5	JAIME SANTIAGO	JUAN JOSE
6	RODRIGUEZ RUBIO	DAVID
7	SALINAS SANCHEZ	MANUEL
8	SANCHEZ ESCRIBANO	JOSE ANTONIO
9	VEGA REAL	FRANCISCO JAVIER
10	VILLAFRUELA PALOMAR	ANTONIO

La **realización de la Prueba Psicotécnica**, que forma parte de la primera fase del proceso selectivo tendrá lugar, el próximo **viernes 18 de enero de 2019 a las 9 horas** en las instalaciones de la Jefatura Conjunta de Policía Local y Nacional (C/ Luis Ortega Bru s/n).

Dicha prueba tendrá como finalidad comprobar que las personas aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función propia de Cabo-bombero a la que

se aspira: Valoración de aptitudes y valoración de actitudes y personalidad, tal y como se especifica en las Bases de la Convocatoria.

Con posterioridad a esta prueba, se citará a cada persona aspirante para la realización de una entrevista personal, tal y como se especifica en las Bases de la Convocatoria.

Para el acceso al recinto, sólo se podrá ir provisto tanto de NIF original como de bolígrafo con carcasa transparente ("tipo bic") de tinta azul, lápiz, goma de borrar, sacapuntas y caja de lápices de colores. No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, ni auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba.

En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 15 de enero de 2019

El Presidente de la Comisión de Selección

P.O.

Aurelio Vicedo Antúnez